



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 9668 /

MAT: AUTORIZA EL COBRO DE MULTAS POR ATRASO EN LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ID 3734-79-L117.

Laja, 30 de Octubre del 2017

VISTOS:

- 1.- Informe N°172 del Director de Obras de fecha 30.10.2017, con resolución Sr. Alcalde (S)
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** a la Dirección de Administración y Finanzas para que proceda a cobrar las multas por atraso en la entrega de elementos de protección personal en la ID 3734-79-L117, las que serán descontadas del único pago, factura N°00724 de fecha 17.10.2017, a nombre de Carolina Painen Fierro, RUT N° , por un monto total de \$4.230, según artículo XIX de las Bases Administrativas 1/1000 (uno por mil) diario sobre valor neto de la Orden de Compra N°3734-572-SE17.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE

(S)

LHL/RVLL/MCH/mch
DISTRIBUCIÓN: /

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Unidad de Adquisiciones
- D.O.M (2)